

EVALUACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

INFORME FINAL

Denominación del título	GRADUADO O GRADUADA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
Universidad (es)	UNIVERSIDAD FERNANDO PESSOA-CANARIAS (UFP-C)
Menciones/Especialidades	Ninguna
Centro (s)	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (FCHS)
Modalidad (es) en la que se imparte el título en el centro	Presencial

La **Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)**, conforme a lo establecido en los artículos 28 y 29 del **Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales**, ha procedido a realizar la evaluación para el seguimiento del título universitario oficial arriba indicado.

La evaluación del título llevada a cabo por la **Comisión Técnica de la ACCUEE**, nombrada al efecto, ha considerado tanto el Informe de Autoevaluación como el resto de la información disponible del título.

Una vez transcurrido de plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones al Informe Provisional de Seguimiento remitido a la Universidad, dicha Comisión Técnica emite el siguiente Informe Final de Seguimiento.

Avenida Buenos Aires, 5. Edificio Servicios Múltiples III - 3.ª Planta
38071 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922 423580; Fax: 922 473601

C: calidad.accuee@gobiernodecanarias.org

W: www.gobiernodecanarias.org/educacion/accuee/

C/ Málaga, 46 Bajo.
35016 Las Palmas de Gran Canaria.
Teléfono: 928 30 30 82

T: [@ACCUEE_gobcan](https://twitter.com/ACCUEE_gobcan)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSA SUAREZ VEGA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 01/12/2025 - 14:12:34

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000Cx80hqzbSiN39rvj81+ZoA==



El presente documento ha sido descargado el 01/12/2025 - 19:12:35

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El programa formativo se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudio verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el Informe Final de la última Renovación de la Acreditación (julio de 2022) se subrayaba la "necesidad de acometer una modificación de la Memoria Verificada (MV)" (RN1). En el plan de mejoras se indica que se está procediendo a la "Revisión y corrección y solicitud de modificación: 2025", sin que se concreten los plazos, argumentando que la solicitud de la modificación de la memoria de verificación se retrasó con respecto al calendario de mejoras programado, sin una justificación de los motivos de este retraso. En tal sentido, resulta totalmente injustificado que esa modificación siga sin haberse formalizado durante un periodo tan dilatado, en la medida en que está afectando al buen desarrollo del título. En especial, es necesaria la modificación para realizar una adecuada revisión de las actividades formativas, resultados de aprendizaje, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

En lo referente a la recomendación "Establecer un plan de acción para aumentar el estudiantado de nuevo ingreso" (R2), no se presenta ninguna evidencia al respecto; lo mismo ocurre respecto a la recomendación de "continuar con los esfuerzos realizados hasta el momento para que el número de alumnado de nuevo ingreso continúe mejorando" (R1). Tampoco se localiza información sobre la evolución de estudiantes de nuevo ingreso, más allá de una tabla en la web <https://ufpcanarias.es/titulacion/grado-en-comunicacion-audiovisual/>, según la cual habrían tenido 0 estudiantes matriculados en el curso 2023/24 y 2 en el 2024/25. Algo similar ocurre respecto a la recomendación "Actualización de algunas materias del plan de estudios para introducir más conceptos y competencias sobre digitalización y marketing digital" (R3), puesto que no se presenta ninguna evidencia ni información al respecto.

Por último, en lo relativo a la recomendación (R4) de asegurar la oferta de optatividad de la titulación, se han establecido criterios claros de las condiciones de matrícula mínima bajo las que se impartirán las diferentes asignaturas optativas, no obstante, estos no garantizan una oferta suficientemente amplia para garantizar la optatividad, especialmente en el contexto de las bajas tasas de matrícula que afectan a esta titulación. Por tanto, sigue recomendándose establecer un mecanismo que garantice la optatividad.

Informe Final de Seguimiento	Página 2 de 11	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual – Universidad Fernando Pessoa Canarias
------------------------------	----------------	---

Por último, en el plan de mejoras se incluye la necesidad de instaurar procedimientos de sistematización y registro de evidencias de coordinación docente; sin embargo, en el enlace aportado como evidencia para dar soporte a este procedimiento de seguimiento externo no se encuentra información relevante sobre este.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En lo que respecta a la recomendación 5 (R5) del último informe de renovación de la acreditación relativa a la conveniencia de mejorar la información incompleta de algunos aspectos relevantes de la titulación (homogeneizar información disponible para todas las asignaturas, revisión de los contenidos relativos al título, perfil de acceso y perfil de egreso, mejora de la visibilidad y el acceso a la información sobre el TFM y líneas de trabajo disponibles, la información relativa a tutores la hace llegar la Comisión de TFT a través del aula virtual, horarios y calendarios, movilidad, revisión y cumplimentación de los CV del profesorado en la web para garantizar su disponibilidad y accesibilidad, mejora de la accesibilidad a la información, etc.) se han producido algunos avances puesto que parte de esa información ha sido recogida en diferentes apartados de la web, aunque esta se encuentra en proceso de mejora. En concreto se detectan las siguientes carencias:

- No se aporta información sobre los recursos materiales y servicios a disposición del estudiantado del título.
- No hay información sobre la biblioteca y los recursos (bibliográficos, personales e instalaciones) de que dispone.
- No está recogido el perfil de egreso del estudiantado ni los resultados de las encuestas de satisfacción del colectivo empleador.
- Desde la página web de la titulación se puede acceder a un apartado de Calidad, pero este mantiene importantes deficiencias: no se localiza información sobre las personas responsables de la titulación, ni sus datos de contacto. Tampoco está publicada la estructura o composición de la Comisión de Coordinación.

Informe Final de Seguimiento	Página 3 de 11	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual – Universidad Fernando Pessoa Canarias
------------------------------	----------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSA SUAREZ VEGA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 01/12/2025 - 14:12:34

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000Cx80hqzbSiN39rvj81+ZoA==



El presente documento ha sido descargado el 01/12/2025 - 19:12:35

- La información sobre indicadores y resultados de satisfacción resulta muy incompleta: no se aportan datos de matrícula por curso académico, ni resultados de satisfacción - con sus correspondientes porcentajes de participación por colectivos- de los diferentes criterios del programa.

En tal sentido, se recomienda continuar con el esfuerzo de inclusión y actualización de los contenidos.

Sin embargo, la recomendación (R6) relativa a "Eliminar la información de los dos docentes que no pertenecen a la titulación", sí ha sido atendida, puesto que todas las personas incluidas en el apartado personal docente tienen asignada docencia en el título.

Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución ha desplegado, interiorizado y revisado el sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) identificando formalmente en la memoria del plan de estudios verificada, con el que se asegura de forma eficaz la revisión y mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el informe de seguimiento presentado para esta evaluación se da cumplimiento a la recomendación (R7) establecida en el Criterio 3: "Certificación del diseño e implantación del SIGC".

Tras la ejecución de las acciones de mejora previstas, se considera que la recomendación ha sido plenamente atendida, aportándose y justificándose de manera adecuada y completa las evidencias correspondientes.

En la actualidad, la Universidad se encuentra inmersa en un proceso de actualización y mejora tanto del Plan Estratégico como del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), con el fin de reforzar la eficacia y coherencia del modelo de gestión de la calidad institucional.

Por otra parte, en relación con la recomendación formulada en el Criterio 3: "Debe desarrollarse un documento en el que se describan adecuadamente las acciones de mejora promovidas", se presenta el Plan de Mejoras del Título, que incorpora los indicadores y evidencias necesarios para analizar el seguimiento de las actuaciones y su grado de consecución.

Asimismo, la Universidad se encuentra actualmente en proceso de elaboración de un nuevo Plan de Acción que incorporará un sistema transparente de rendición de cuentas, orientado a

Informe Final de Seguimiento	Página 4 de 11	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual – Universidad Fernando Pessoa Canarias
------------------------------	----------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSA SUAREZ VEGA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 01/12/2025 - 14:12:34

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000Cx80hqzbSiN39rvj81+ZoA==



El presente documento ha sido descargado el 01/12/2025 - 19:12:35

fortalecer la mejora continua de la calidad.

Informe Final de Seguimiento

Página 5 de 11

Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual –
Universidad Fernando Pessoa Canarias

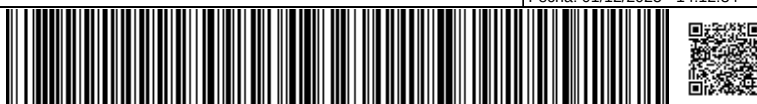
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSA SUAREZ VEGA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 01/12/2025 - 14:12:34

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000Cx80hqzbSiN39rvj81+ZoA==



El presente documento ha sido descargado el 01/12/2025 - 19:12:35

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el IFA de 2022 se incluyeron cuatro aspectos de especial seguimiento en relación con el Criterio 4. El primero de ellos, "Aumentar el profesorado doctor y acreditado que participa en el título" (RN2), hacía referencia a la necesidad de mejorar la cualificación del personal docente. Durante el proceso de renovación de la acreditación se constató que el número de docentes con grado de doctor/a era muy inferior al comprometido en la memoria de verificación y que, en consecuencia, no se alcanzaban los estándares de cualificación académica previstos para garantizar la calidad del título.

En la ficha de seguimiento del plan de mejora presentada para este proceso, la Universidad incluye, como acción vinculada a este aspecto de especial seguimiento —que además agrupa otros señalados en el mismo criterio—, una "revisión del personal académico asociado al título", la cual contempla la actualización del profesorado vinculado a la titulación en relación con su categoría académica, experiencia docente e investigadora, adecuación a las materias impartidas y participación en actividades de movilidad, entre otros aspectos. Como evidencia o indicador, la Universidad aporta únicamente el enlace a la página web del título y señala que la acción de mejora se encuentra en proceso, con fecha prevista de ejecución en el curso 2026-2027. En consecuencia, esta recomendación de especial atención no se considera atendida.

El siguiente aspecto de especial seguimiento incluido en el IFA en relación con este criterio fue el de "Poner en marcha un plan de acción que facilite un incremento sustancial de la actividad investigadora del profesorado" (RN3). En el documento presentado por la Universidad se indica, de forma genérica, que actualmente se está desarrollando un "plan de personal docente", que podría estar relacionado con la necesidad de impulsar la actividad investigadora del profesorado. Sin embargo, no se aportan indicadores ni evidencias que permitan comprobar si en los últimos años se ha producido una mejora efectiva en la dimensión investigadora del personal académico del Grado. La Universidad señala que estas acciones de mejora se ejecutarán en el curso 2026-2027. Ante la ausencia de evidencias concretas, este aspecto de especial seguimiento se mantiene pendiente hasta disponer de información verificable sobre

Informe Final de Seguimiento	Página 6 de 11	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual – Universidad Fernando Pessoa Canarias
------------------------------	----------------	---

los resultados de dicho plan y su impacto real en la actividad investigadora del profesorado.

Respecto al aspecto de especial seguimiento "Aportar información sobre las encuestas de evaluación docente" (RN4), la UFPC no incluye ninguna información en su ficha de seguimiento del plan de mejora. Tampoco se detallan acciones de mejora, indicadores ni evidencias vinculadas a este ámbito. Con la información aportada no resulta posible determinar si la Universidad está realizando actualmente encuestas de evaluación docente sobre la actividad de su profesorado, por lo que se considera desatendido este aspecto de especial seguimiento.

El último aspecto incluido en este criterio (RN5) hacía referencia a la necesidad de "ajustar los perfiles académicos del profesorado a las asignaturas impartidas". La Universidad vuelve a remitir este aspecto a la acción de mejora "Revisión del personal académico asociado al título", que contempla la actualización del profesorado en relación con la adecuación a las materias impartidas. Sin embargo, no se aporta ninguna evidencia adicional sobre su implementación más allá del enlace a la página web. El análisis de los perfiles docentes publicados en la web, en relación con la impartición de las distintas asignaturas del plan de estudios, vuelve a evidenciar —como ya se observó en el anterior proceso de renovación de la acreditación— que determinados docentes no acreditan perfiles académicos, investigadores o profesionales plenamente coherentes con las materias que imparten.

Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el contexto de los recursos materiales, mejorar la visibilidad de los recursos electrónicos con los que cuenta el título es un elemento contemplado en el plan de mejora presentado a ACCUEE, sin embargo, se aporta un enlace web a la biblioteca en el que el acceso a repositorios científicos está limitado a miembros de la comunidad universitaria, y la descripción de los recursos con los que dispone es muy limitada. En consecuencia, la debilidad en la dotación de recursos materiales presenta amplio margen de mejora.

El IFA de 2022 incluía como recomendación respecto al Criterio 5: "Realizar los esfuerzos

Informe Final de Seguimiento	Página 7 de 11	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual – Universidad Fernando Pessoa Canarias
------------------------------	----------------	---

necesarios para dotar a la Universidad del personal profesional necesario en los siguientes servicios: la biblioteca y el laboratorio de periodismo y comunicación audiovisual" (R10). El documento de seguimiento del plan de mejoras aportado por la Universidad no ofrece información sobre avances en esta cuestión, por lo que no puede considerarse subsanada.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las recomendaciones referidas al aporte de información general sobre la distribución de calificaciones del alumnado en todas las materias del título (R11), y la relativa a "Estudiar la posibilidad de una revisión general de los sistemas de evaluación para asegurarse de que el profesorado está aplicando correctamente los criterios de valoración, ajustándose a lo establecido en la MV y está adaptando las calificaciones de cada materia al nivel de conocimiento y competencia adquiridas por cada alumnado" (R12), no se consideran atendidas, puesto que no se aporta evidencia alguna de acciones para acometer estas recomendaciones.

Criterio 7. SATISFACCIÓN Y EGRESO

Estándar:

La satisfacción de los agentes implicados y la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo son congruentes con los objetivos formativos y el perfil de egreso y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La recomendación (R13) realizada en el Informe Final de la última Renovación de la Acreditación (julio de 2022), en relación con la conveniencia de analizar las causas por las que la tasa de abandono no sigue una tendencia positiva y, por consiguiente, acercarse a la prevista

Informe Final de Seguimiento	Página 8 de 11	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual – Universidad Fernando Pessoa Canarias
------------------------------	----------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSA SUAREZ VEGA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 01/12/2025 - 14:12:34

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_documento?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000Cx80hqzbSiN39rvj81+ZoA==



El presente documento ha sido descargado el 01/12/2025 - 19:12:35

en la MV, no se considera atendida, puesto que no se aporta evidencia al respecto.

Informe Final de Seguimiento	Página 9 de 11	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual – Universidad Fernando Pessoa Canarias
------------------------------	----------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA ROSA SUAREZ VEGA - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 01/12/2025 - 14:12:34
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000Cx80hqzbSiN39rvj81+ZoA==	 
El presente documento ha sido descargado el 01/12/2025 - 19:12:35	

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión Técnica de la ACCUEE emite un Informe Final de Seguimiento con **ASPECTOS DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE EVALUACIÓN** y con **RECOMENDACIONES DE MEJORA**.

SE INDICAN LOS INCUMPLIMIENTOS GRAVES DETECTADOS:

En lo que respecta al **Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. Es necesaria la modificación de la memoria verificada para realizar una adecuada revisión de las actividades formativas, resultados de aprendizaje, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

SE DETALLAN AQUELLOS ASPECTOS QUE SERÁN OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE EVALUACIÓN:

En lo que respecta al **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y APOYO A LA DOCENCIA**

2. Aumentar el profesorado doctor y acreditado.
3. Poner en marcha un plan de acción que facilite un incremento sustancial de la actividad investigadora del profesorado.
4. Aportar información sobre las encuestas de satisfacción docente.
5. Necesidad de revisar el personal académico asociado al título, tanto en lo que se refiere a su número como a su perfil y experiencia, de acuerdo con la MV del mismo y teniendo en cuenta su adecuación al título.

En lo que respecta al **Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

6. Continuar con el esfuerzo de aumentar los recursos bibliográficos digitales (y en papel), así como del personal para la gestión de la biblioteca.

SE SEÑALAN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES, QUE CONTRIBUIRÁN A LA MEJORA DEL TÍTULO:

En lo que respecta al **Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. Continuar con los esfuerzos realizados hasta el momento para que el número de alumnado de nuevo ingreso continúe mejorando.
2. Se recomienda establecer un plan de acción para aumentar el estudiantado de nuevo ingreso.
3. Se recomienda la actualización de algunas materias del plan de estudios para introducir más conceptos y competencias sobre "digitalización y marketing digital".
4. Asegurar la oferta de optatividad de la titulación.

En lo que respecta al **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

5. Continuar con el proceso de incorporación y adaptación de la web de la titulación para que



contenga información completa y fácilmente accesible de todos los aspectos relevantes del desarrollo de la titulación.

En lo que respecta al **Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA**

6. Se recomienda completar el Plan de Mejoras presentado, incorporando la identificación de los agentes implicados y de las personas responsables de la ejecución de las acciones previstas, conforme a lo establecido en la segunda recomendación del Criterio 3. Asimismo, se sugiere definir indicadores de seguimiento en aquellas acciones que aún carecen de ellos, cuando resulte procedente, con el fin de fortalecer el control y la evaluación de su grado de avance.

En lo que respecta al **Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

7. Realizar los esfuerzos necesarios para que se cuente con el personal profesional necesario en los siguientes servicios: la biblioteca y el laboratorio de periodismo y comunicación audiovisual.

En lo que respecta al **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

8. Aportar información general sobre la distribución de calificaciones del alumnado en todas las materias del título.
9. Estudiar la posibilidad de una revisión general de los sistemas de evaluación para asegurarse de que el profesorado está aplicando correctamente los criterios de valoración, ajustándose a lo establecido en la MV y está adaptando las calificaciones de cada materia al nivel de conocimiento y competencia adquiridas por cada alumnado.

En lo que respecta al **Criterio 7. SATISFACCIÓN Y EGRESO**

10. Analizar las causas por las que la tasa de abandono no sigue una tendencia positiva y, por consiguiente, acercarse a la prevista en la MV.

La Dirección de la ACCUEE

Informe Final de Seguimiento	Página 11 de 11	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual – Universidad Fernando Pessoa Canarias
------------------------------	-----------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSA SUAREZ VEGA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 01/12/2025 - 14:12:34

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_documento?codigo_nde=RP001-000Cx80hqzbSiN39rvj81+ZoA== puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000Cx80hqzbSiN39rvj81+ZoA==



El presente documento ha sido descargado el 01/12/2025 - 19:12:35